



Área de Infraestructuras Urbanas



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA REALIZACION DE PRÁCTICAS DE CURSOS DE FORMACIÓN EN INSTALACIONES DE CANALIZACIONES Y REDES PÚBLICAS DE AGUA POTABLE, en LINARES (JAEN).

Expediente : SU/10/2015

Título : **CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA REALIZACION DE PRÁCTICAS DE CURSOS DE FORMACIÓN EN INSTALACIONES DE CANALIZACIONES Y REDES PÚBLICAS DE AGUA POTABLE.**

Localidad : LINARES (JAÉN)

Código CPV : **28815210-0**. MATERIALES de FONTANERÍA



Área de Infraestructuras Urbanas



1.- JUSTIFICACIÓN

2.- OBJETO

3.- PRESUPUESTO Y PRECIO DEL CONTRATO

4.- DURACIÓN DEL CONTRATO

5.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

6.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA

7.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

8.- CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

8.1.- RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

8.2.- SUMINISTRO DEFECTUOSO

8.3.- PLAZO DE ENTREGA

8.4.- LUGAR DE RECEPCIÓN

9.- FACTURACIÓN

ANEXOS

ANEXO I: LISTA DE MATERIALES



Área de Infraestructuras Urbanas



1.- JUSTIFICACIÓN

Dentro de las actividades propias de mejora social, se plantea la formación especializada en instalaciones de canalizaciones y redes públicas de agua potable, destinada a personas de zonas más deprimidas de la Ciudad, con poca base profesional, de cara a mejorar sus conocimientos y ofrecerles una alternativa laboral.

En este sentido, es necesaria la adquisición de material **para la realización de las clases prácticas de dichos cursos de formación** en instalaciones de canalizaciones y redes públicas de agua potable.

2.- OBJETO

El presente Pliego tiene por objeto el establecimiento de las condiciones técnicas por las que ha de regularse la adjudicación del suministro de material de fontanería y materiales auxiliares para **la realización de las clases prácticas de los cursos de formación** en instalaciones de canalizaciones y redes públicas de agua potable, por el Excmo. Ayuntamiento de Linares, definidas en el presente documento.

3.- PRESUPUESTO Y PRECIO DEL CONTRATO

El presupuesto se desglosa en los siguientes lotes:

VALOR ESTIMADO	LOTE 2	LOTE 3
IMPORTE SIN IVA	10.677,00 €	34.329,00
IVA (21 %)	2.242,17 €	7.209,09
IMPORTE CON IVA	12.919,17 €	41.538.09

El presupuesto total de contratación asciende a la cantidad máxima de **CUARENTA Y CINCO MIL SEIS EUROS (//45.006,00 Euros//)**, I.V.A no incluido.

En el precio del contrato, así como en las cláusulas fijadas en las proposiciones económicas presentadas en el importe de adjudicación, se considerarán incluidos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario o como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente Pliego. Igualmente se encuentran incluidos los gastos de entrega y transporte de los bienes del suministro hasta el lugar especificado por el Ayuntamiento en este Pliego.



Área de Infraestructuras Urbanas



4.- DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será hasta que se agote la partida presupuestaria expresada en el apartado 3 de este Pliego de Prescripciones Técnicas o hasta el 30 de Septiembre de 2015.

Si por cualquier causa el Excmo. Ayuntamiento de Linares dejara de precisar la prestación del suministro, ello no supondrá derecho del adjudicatario a indemnización alguna.

5.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES

Todos los materiales, productos, sistemas y equipos incluidos dentro del presente Pliego de Prescripciones Técnicas como parte de las instalaciones eléctricas, serán de marcas de calidad y cumplirán la normativa aplicable UNE, EN, CEI, CE, AENOR, etc., y dispondrán de documentación que lo acredite. Sus características se ajustarán a la normativa vigente. El responsable del contrato podrá solicitar muestras de los materiales a emplear y sus certificados de calidad, ensayos y pruebas de laboratorios, rechazando, retirando y solicitando su reemplazo dentro de cualquiera de las etapas de la instalación de los productos, aunque hayan sido servidos previamente, y que a su parecer perjudiquen en cualquier grado el aspecto o seguridad del elemento.

Por lo tanto, cuando proceda, se solicitarán las verificaciones y exigencias técnicas que deberá contemplar el material. Además, para cada elemento nuevo que no haya sido previamente servido, se deberá aportar junto con los materiales, las indicaciones técnicas necesarias para su correcto uso, debiendo marcarse con las siguientes indicaciones mínimas:

- Identificación del fabricante
- Marca y modelo
- Cualquier otra indicación referente al uso específico del material, asignado al fabricante

Todos los materiales relacionados con la ejecución del contrato que se suscriba al amparo del presente documento, adoptarán protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente del momento. La empresa deberá poder acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable, el control y seguimiento de los residuos peligrosos o cualquier otra información medioambiental si fuese requerido por este Ayuntamiento.

6.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA

A efectos de presentar su Oferta, los Licitadores deberán aportar cumplimentados el modelo de Proposición Económica contemplado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares junto al **Anexo I** del presente Pliego de Prescripciones Técnicas. La falta de esta documentación, total o parcial, podrá ser causa de desestimación de la oferta.

En el **Anexo I** deberá rellenarse, para cada producto, el fabricante propuesto y el precio neto unitario ofertado.



Área de Infraestructuras Urbanas



7.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La mejor oferta económica que resulte de sumar todos los precios netos unitarios de cada uno de los lotes a los que se licite, con una precisión de dos decimales, será el único criterio a tener en cuenta para la adjudicación del contrato.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

8.1.- RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO

El adjudicatario suministrará el material únicamente contra pedidos formulados por el responsable del Excmo. Ayuntamiento de Linares, así como los catálogos de los materiales objeto del presente contrato.

Los gastos que produzcan el transporte del material a suministrar y todos aquellos inherentes a la entrega del suministro, serán a cargo del adjudicatario, entendiéndose incluidos en el importe de la oferta económica.

La empresa adjudicataria deberá disponer de un software informático para el seguimiento de la solicitud y entrega de materiales. Para cada una de las entregas, se establecerá un registro de entrada detallando la fecha de petición del material, tipo de suministro, el precio, fecha comprometida de entrega, etc. Así mismo deberá registrarse la petición del material, junto con la información anteriormente citada, vía fax o e-mail.

Con carácter previo a la recepción oficial del suministro, el Excmo. Ayuntamiento realizará las comprobaciones pertinentes, que consistirán en la revisión previa de toda la documentación del pedido y la inspección de los materiales recibidos.

Superadas con éxito las comprobaciones y de encontrarse todo el pedido de acuerdo con lo establecido, en buen estado, y con arreglo a los requisitos técnicos definidos por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, las dará por recibidas, firmándose el albarán de entrega y comenzando entonces el plazo de garantía del material suministrado.

La relación de material del Anexo I es orientativa, procedente del estudio previo sobre la actuación referida al inicio. El suministrador no podrá reclamar ningún perjuicio, caso de eliminarse algún material a suministrar o de incrementar o disminuir alguna cantidad del mismo.

8.2.- SUMINISTRO DEFECTUOSO

Cuando los materiales no se encuentren en estado de ser recibidos, se hará constar señalándose los defectos observados y detallará las instrucciones precisas fijando un plazo para remediar aquellos. Si transcurrido dicho plazo el contratista no lo hubiere efectuado, podrá concedérsele otro nuevo plazo improrrogable o declarar resuelto el contrato.



Área de Infraestructuras Urbanas



8.3.- PLAZO DE ENTREGA

El suministro de cada pedido se hará por el adjudicatario en un **plazo máximo de 48 horas**, a contar desde el momento que se le formule aquél, para materiales incluidos en el **Anexo I**.

El incumplimiento del retraso en la entrega del plazo de 48 horas se considera obligación esencial a los efectos del TRLCSP.

El plazo de entrega de 48 horas fijado es para las entregas parciales sobre el plazo definitivo que no podrá exceder del 30 de Septiembre de 2015.

8.4.- LUGAR DE RECEPCIÓN

Los bienes objeto de suministro serán entregados por el adjudicatario en el Almacén Municipal, sito en C/Mina La Lealtad s/n, C.P. 23700 Linares (Jaén).

La entrega de los bienes se realizará dentro de la franja horaria indicada por personal municipal, preferentemente entre las 8:00 y las 12:00 de la mañana, con preaviso de 24 h.

Deberán en todo caso adoptarse todas las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar que los trabajos de carga y descarga puedan ocasionar daños a los trabajadores encargados de dichas operaciones, a los empleados municipales y a las propias instalaciones municipales que hayan de albergar los bienes en cuestión.

9.- FACTURACIÓN

Las facturas se generarán por periodos mensuales para el total de los pedidos servidos en el periodo.

El contenido de la factura debe indicar, para cada producto suministrado, su precio unitario con el descuento incluido, el número de albarán y el concepto facturado. Al importe total de la factura se le aplicará el IVA correspondiente.

Para conformar una factura será requisito imprescindible que se acompañe de una copia de los albaranes debidamente conformados por el peticionario.

Los precios serán inalterables. El licitador está obligado a mantener el precio neto unitario reflejado en su proposición económica para todo el material adquirido durante la vigencia del contrato.

Para los materiales no incluidos en el **Anexo I**, se deberá mantener la línea de descuento dada para su grupo.



Área de Infraestructuras Urbanas



ANEXOS



Área de Infraestructuras Urbanas



02	LOTE 02 - SUMINISTRO MAQUINARIA NECESARIA	Uds aprox.	fabricante	precio
H.	Horas de alquiler de maquinaria de excavadora mixta con retroexcavadora			
H.	Horas de alquiler de camión basculante			
H.	Horas de alquiler de dumper			
H.	Horas de alquiler de martillo perforador y equipo			
H.	Horas de alquiler de radial autónoma por agua y equipo			
H.	Horas de alquiler de máquina fresadora de calzada			
H.	Horas de alquiler de contenedor escombro			
H.	Horas de alquiler de caseta prefabricada de obra			
H.	Horas de alquiler de pisón mecánico			
H.	Horas de alquiler de apisonadora para calzada urbana			
03	LOTE 03 - DE SUMINISTRO MATERIALES AUXILIARES	Uds aprox.	fabricante	precio
m ³	Suministro de arena fina de río	380,00		
m ³	Suministro de Zahorra Artificial.	300,00		
m ³	Suministro de Hormigón en masa Hm 20 N/Mm2	60,00		
m ²	Suministro de ASFALTO MBC S-12	500,00		
ml	Suministro de bordillo hormigón bicapa	125,00		
m ²	Suministro de baldosa hidráulica exteriores	600,00		
t.	Suministro de cemento CEM-I Y II			
m ³	suministro de grava limpia			

En Linares, a 17 DE AGOSTO de 2015

EL ARQUITECTO MUNICIPAL

Fdo.: RAFAEL P. RASCON ZARZOSA